

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8025**      *TABLEROS Y CANTOS PAVON, S.A.*

Reducción de Capital Social por amortización de autocartera y con simultáneo aumento de Capital Social (Operación Acordeón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Universal de la mercantil "TABLEROS Y CANTOS PAVON, S.A.", con fecha 15 de noviembre de 2021, se aprobó, por unanimidad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la operación de reducir el capital social (cuya cifra actual es de 60.101,21 euros), en la cuantía de 18.120,51 euros por la amortización de las 3.015 acciones de 6,01012 euros de valor nominal que la sociedad tiene en autocartera, y simultáneamente proceder a aumentar el capital social en la cuantía de 18.120,51 euros, por medio de aportación dineraria, emitiéndose 3.015 acciones de 6,01012 euros de valor nominal, de las mismas características a las ya existentes, siendo la cifra de capital social, tras dicha operación, la misma que había antes de la operación de 60.101,21 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La eficacia del acuerdo de reducción quedará condicionada, a la ejecución del acuerdo de aumento del capital.

Humanes de Madrid, 18 de noviembre de 2021.- El Consejero Secretario, Vanesa Rodríguez Díaz-Flores.

**ID: A210062772-1**